

INMOBILIARIA JOREL S.A.

Guayaquil, Marzo 27 de 2017

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA JOREL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución número 92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.QIJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 2361, numero 2 y 4 de la Ley de Compañías una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016

1. El Señor Accionistas JORGE ELIAS WATED DAHIK propietario de 10.300 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos América cada una, en el capital social de la compañía INMOBILIARIA JOREL S.A., que representan el 50.74%, cede y transfiere dichas acciones al Sr. Ing. NITESH LALRAVI LUDHANI GOMEZ, según contrato de cesión, venta y transferencia de acciones con pacto comisorio.
2. El Sr. JORGE ELIAS WATED DAHIK, termina su periodo de Gerente y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA JOREL S.A.
3. Y nombran como Gerente y Representante Legal el Sr. Ing. NITESH LALRAVI LUDHANI GOMEZ, el día 19 de diciembre del 2016 por un periodo de dos años.
4. También indico que la Compañía ya se encuentra reactivada en la Superintendencia de Compañía y actualizado el RUC en el Servicio de Rentas Interna.
5. Con la reactivación del RUC, el SRI nos indica que están en mora de las presentaciones de información tributaria, las misma que fueron cancelada en el año 2017 en su totalidad, e igualmente las contribuciones de la Superintendencia de Compañía.
6. Durante el Ejercicio Económico 2016, no se ha presentado ninguna actividad extraordinaria lo tanto se ha desarrollado normalmente.
7. Se tuvo que contratar a la Compañía Audicont Auditores Externos Cia Ltda., por requerimiento de la Superintendencia de Compañía, para que proceda a la auditoria de los Estados Financiero de los años 2015 – 2016.
8. Señores Accionistas pongo en consideración del informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

Con respecto a recomendaciones sobre política y estrategias, me comprometo de mantener comunicaciones directas con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente

Ing. Nitesh Ludhani Gómez
Ced. 0915764708